



PROYECTO ESPECIAL
DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESCUELAS BICENTENARIO

OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura para los estudiantes

**Ficha de implementación de la
AEI.05.02 Intervenciones
efectivas de infraestructura y
equipamiento de los locales
educativos en LM y en las
regiones mediante convenio con
Gobiernos Regionales**

Correspondiente al I Semestre 2024

Director Ejecutivo
Álvaro Guillermo Estrada Briceño

Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Mónica Patricia Sandoval Vigo

Coordinadora de Planeamiento y Modernización
Nadia Castro Sagastegui

Equipo Técnico
Gabriel Meza Miguel

<https://peip-eb.gob.pe/>

Dirección: Av. Rivera Navarrete 515, Piso 19 - San Isidro - Lima



Contenido

Presentación	3
I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI	4
II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI	5
III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)	7
3.1. Principales modificaciones realizadas en el POI 2024 al I Semestre	7
3.1.1. Modificaciones de metas financieras	8
3.1.2. Modificaciones de metas físicas	10
3.2. Programación de metas físicas y financieras de las AOI clave	12
3.3. Nivel de ejecución física y financiera alcanzado por las AOI clave	12
3.3.1. Ejecución de metas físicas de las AOI clave	12
3.3.2. Ejecución de metas financieras de las AOI clave	16
3.3.3. Logros en la implementación de la AEI.05.02	16
IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado	17
V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento	17
VI. Preguntas Finales	18
6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?	18
6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	19
VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas	19
VIII. Anexos	19
8.1. Anexo N° 01: Matriz de Compromisos	19
8.2. Anexo N° 02: Medios de verificación en la implementación de Compromisos	19
8.3. Anexo N° 03: Evidencia Fotográfica	19

Presentación

El Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario (PEIP Escuelas Bicentenario), es un proyecto que depende del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación (MINEDU) y constituye la Unidad Ejecutora 125 PEIP Escuelas Bicentenario del Pliego 010 Ministerio de Educación. Fue creado mediante Decreto Supremo N° 011-2020-MINEDU, con el objeto de ejecutar una Cartera de Inversiones constituida por 75 proyectos de inversión, comprendidas en 60 Instituciones Educativas ubicadas en Lima, así como, 15 Instituciones Educativas Emblemáticas ubicadas en ocho regiones del país incluyendo la Provincia Constitucional del Callao.

La ejecución de dicha Cartera de Inversiones, contribuye con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI.05) de “Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes” y con la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI.05.02): “Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales”, establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2027 del Ministerio de Educación, aprobado con Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU.

Para tales efectos, el PEIP Escuelas Bicentenario ha desplegado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del PEIP Escuelas Bicentenario, 294 Actividades Operativas e Inversiones comprendida por los proyectos de inversión y la Asistencia Técnica Especializada en Gestión de Inversiones (ATE) del Reino Unido en alianza con el Gobierno de Finlandia, asistencia que permite implementar buenas prácticas y estándares internacionales, en la ejecución de la referida Cartera de Inversiones.

En este contexto y conociendo el progreso en la ejecución del POI 2024 del PEIP Escuelas Bicentenario, producto de la etapa de seguimiento al I Semestre de 2024, se ha desarrollado el presente documento: “Ficha de Implementación de la AEI.05.02”, que comprende la identificación de 126 Actividades Operativas e Inversiones (AOI) claves, un análisis con mayor profundidad sobre su ejecución y contribución a la implementación de la referida AEI. Esta Ficha, ha sido elaborada en coordinación con las unidades funcionales del PEIP Escuelas Bicentenario y servirá como insumo para la evaluación del PEI 2019 - 2027 del Ministerio de Educación, de conformidad a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

Según el PEI 2019-2027 del Ministerio de Educación, la implementación de la AEI.05.02: “Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales”, se mide a través del número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados. En tal sentido, el PEIP Escuelas Bicentenario, contribuye con la implementación de la referida AEI.05.02 a través de la ejecución de la Cartera de Inversiones constituida por 75 proyectos de inversión de Instituciones Educativas ubicadas en Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y en ocho departamentos del país, mediante contratos NEC de Ingeniería y Construcción con empresas constructoras, para el cierre de brechas

Ahora bien, para la ejecución de dicha Cartera de Inversiones, la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE), en su calidad de unidad funcional responsable de la fase de ejecución de inversiones del PEIP, ha programado en el POI 2024 del PEIP Escuelas Bicentenario, la ejecución de 294 Actividades Operativas e Inversiones (AOI), de acuerdo al Cronograma de hitos de ejecución de los proyectos para el presente ejercicio, que elabora la DIE, en coordinación con los Gerentes de paquetes de proyectos y la Dirección de Gestión de Proyectos (DGP).

La ejecución de las 294 AOI, comprende: 01 AOI para la Administración de la Asistencia Técnica Especializada del PEIP Escuelas Bicentenario; 69 AOI para la Elaboración de Expediente Técnico; 74 AOI de Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo; 75 AOI de Gestión del Proyecto y 75 OAI de Supervisión de Calidad de la Obra, Mobiliario y Equipamiento. Como resultado de la ejecución de estas AOI, el PEIP Escuelas Bicentenario genera tres (3) productos que contribuyen con la implementación de la AEI.05.02, como son: **1)** Expedientes Técnicos de Escuelas Permanentes, así como, dos productos que se entregan directamente a la Comunidad Educativa: **2)** Escuelas Temporales y, **3)** Escuelas Permanentes.

Entonces, considerando que las AOI clave son aquellas determinantes en el logro de la AEI.05.02 o cuyo cumplimiento, implica directamente el avance en su implementación, se observa que son 126 AOI a través de las cuales, se concreta la implementación de la referida AEI, conforme se detalla a continuación:

Tabla N° 01: Actividades Operativas e Inversiones Claves para la AEI.05.02

Actividad Operativa / Inversiones	Cantidad AOI	Productos del PEIP EB	Actividad Operativa / Inversiones CLAVE	Cantidad AOI
Administración de la Asistencia Técnica Especializada del PEIP Escuelas Bicentenario (ATE)	1			
Elaboración de Expediente Técnico	69	1) Expedientes Técnicos de Escuelas Permanentes	Elaboración de Expediente Técnico 1/	52
Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	74	2) Escuelas de Contingencia 3) Escuelas Permanentes	Ejecución de Obra, dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	74
Supervisión de Calidad de la Obra, mobiliario y equipamiento	75			
Gestión del Proyecto	75			
Total	294			126

Fuente: Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del PEIP Escuelas Bicentenario.

1/ Se excluyen 17 AOI, cuya unidad de medida son Informes, porque solo contemplan la programación de saldos de pagos de Expedientes Técnicos, que fueron concluidos el 2023.

II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

Para comprender y dimensionar el alcance de las AOI clave que ejecuta el PEIP Escuelas Bicentenario y que contribuyen directamente con la implementación de la referida AEI.05.02, es importante explicar en qué consisten y como se implementan operativamente. A continuación, se detalla:

2.1. Elaboración de Expediente Técnico: En el presente año 2024, estas AOI comprenden la elaboración del diseño de las escuelas permanentes, que será presentado por el Contratista y revisado por el Gerente de Proyecto y su equipo técnico, en cuatro (04) presentaciones, que contienen, entre otros: Investigación y Estudios de Terrenos; Factibilidad de los Servicios; Planificación Maestra; Arquitectura; Estructuras; Informe de Diseño de Obras; Instalaciones Sanitarias, Eléctricas y Mecánicas; Mobiliario y Equipamiento; Plan de Costos; Programa de Construcción; Modelo BIM; el Plan de Ejecución del Proyecto y otros documentos, como el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y la autorización del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA). El contenido de estos entregables, se realiza de acuerdo a lo establecido en el contrato NEC 4 y a la normativa vigente.

Cabe precisar, que se elabora un expediente técnico por cada escuela permanente, en este sentido, en el 2024, se ha previsto ejecutar 52 AOI vinculadas a la elaboración de expedientes técnicos de escuelas permanentes correspondientes a los paquetes 1,2,5,6, 7 y 8, que permitirá - una vez aprobados mediante acto resolutivo - iniciar con la etapa de ejecución de las obras de escuelas permanentes.

2.2. Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo: Estas AOI clave, se ejecutan para cada proyecto de inversión, en función a la asignación presupuestal. No obstante, también es importante mencionar que una de las estrategias para la ejecución de la referida cartera de inversiones, fue agrupar los 75 proyectos de inversión en nueve paquetes (del 0 al 8), considerando criterios, entre otros, como ubicación geográfica y

costos, a fin de poder reducir tiempos en la contratación, así como, en el diseño y construcción, buscando con ello, beneficiar a 118,555 estudiantes de los diferentes niveles de educación, en 21 distritos de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y en 08 regiones del país, conforme se detalla a continuación.

Tabla N° 02: Proyectos de Inversión a ser ejecutados, según paquete

Paquete N°	Ubicación	Distritos	Número de IEs	Número de Beneficiarios
00	Lima Metropolitana	- Comas - El Agustino - Lima Cercado - Los Olivos	4	4,221
01	Provincia Constitucional del Callao	- Bellavista	1	1,712
	Lima Metropolitana	- Carabayllo - Comas - Independencia - Lurigancho - Los Olivos - Puente Piedra - San Martín de Porres	13	20,214
02	Lima Metropolitana	- San Juan de Lurigancho	14	29,102
03	Lima Metropolitana	- Ate - Los Olivos - Lurigancho	8	13,618
04	Lima Metropolitana	- Los Olivos - La Molina - La Victoria - Lima Cercado - Rimac - San Luis - Santa Anita - San Juan de Miraflores - Santiago de Surco	11	18,354
05	Lima Metropolitana	- Carabayllo - Villa El Salvador - Villa María del Triunfo	9	14,981
06	Junín Ucayali	- Chupaca - Concepción - Junín - Padre Abad	4	4,276
07	Cajamarca La Libertad Lambayeque Lima (Provincia)	- Pedro Galvez - Chicama - Ferreñafe - Paramonga	4	4,909
08	Cusco Puno	- Anta - Azángaro - Desaguadero - Huancane - Juli - Macusani - Yunguyo	7	7,168
Total General			75	118,555

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ahora bien, en el presente año 2024, estas AOI contemplan la culminación de la implementación de 25 escuelas temporales y la construcción de 31 escuelas permanentes. Las escuelas temporales, comprenden la instalación

de módulos; la rehabilitación o acondicionamiento de infraestructura existente o la implementación de una escuela temporal. De otro lado, la construcción de las escuelas permanentes, comprende la demolición de las escuelas existentes, desmontaje y/o rehabilitación de edificios y estructuras; así como, la construcción y puesta en marcha de las nuevas escuelas permanentes.

Las 74 AOI vinculadas a la ejecución de infraestructura educativa permitirá la construcción y rehabilitación de espacios temporales que albergaran a los estudiantes de los tres niveles de educación inicial, primaria y secundaria, mientras dure la construcción de las escuelas permanentes, garantizando la continuidad del servicio educativo presencial de miles de estudiantes a nivel nacional. Asimismo, estas AOI implican la construcción y entrega a la comunidad educativa de las escuelas permanentes que contarán con una infraestructura moderna e innovadora con sala de usos múltiples, biblioteca, aulas de innovación pedagógica, talleres creativos, laboratorios de ciencia y tecnología, losas multiusos, mobiliario exterior, entre otros.

La ejecución de las AOI claves identificadas, permitirán al PEIP Escuelas Bicentenario generar los tres (03) productos antes mencionados: **1)** Expedientes Técnicos de Escuelas Permanentes; **2)** Escuelas Temporales; y, **3)** Escuelas Permanentes. La culminación de las escuelas permanentes contribuye directamente con el indicador de la AEI.05.02 y, en consecuencia, con el cierre de brechas en infraestructura educativa. Dicha contribución para el año 2024, se analizará más adelante.

III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

3.1. Principales modificaciones realizadas en el POI 2024 al I Semestre

En el POI 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del PEIP Escuelas Bicentenario, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 019-2024-MINEDU de fecha 12 de enero de 2024, se observa que las AOI claves del PEIP Escuelas Bicentenario, articuladas con la AEI.05.02: "Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con gobiernos regionales", comprendían inicialmente un PIA de S/ 1,095,266,320.00 para financiar un total de 30 AOI claves, relacionadas a la ejecución de obra (escuelas temporales y escuelas permanentes), importe que representaba el 97.19% del PIA total asignado al PEIP Escuelas Bicentenario ascendente a S/ 1,126,974,771.00.

Sin embargo, durante la ejecución del POI 2024 al I Semestre del PEIP Escuelas Bicentenario, se efectuaron modificaciones en la programación de las metas físicas y financieras de las referidas AOI, las mismas que originaron un incremento del 44.64% (S/ 488,879,335.00) en su presupuesto asignado, al pasar de un PIA por el importe de S/ 1,095,266,320.00 a un PIM

de S/ 1,584,145,655.00, en tanto que, la cantidad de AOI claves, presentan una variación de 320.00% (96 AOI) al pasar de 30 a 126 AOI, conforme se resume en la siguiente Tabla y que en las siguientes secciones, se explicará a mayor detalle.

Tabla N° 03: Modificaciones del POI 2024 relacionadas a la AEI.05.02

Detalle de AOI	POI consistente con el PIA		POI Modificado		Variación Nominal		Variación %	
	N° AOI	PIA S/	N° AOI	PIM S/	N° AOI	Financiera	N° AOI	Financiera
Elaboración de Expediente Técnico	0	0.00	52	35,928,252.00	52	35,928,252.00	0.00%	0.00%
Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	30	1,095,266,320.00	74	1,548,217,403.00	44	452,951,083.00	146.67%	41.36%
Total	30	1,095,266,320.00	126	1,584,145,655.00	96	488,879,335.00	320.00%	44.64%

Fuente: POI 2024 consistente con el PIA, Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF al 30 de junio de 2024.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3.1.1. Modificaciones de metas financieras

En el caso específico de las AOI claves, se observa que el PIA 2024 ascendente a S/ 1,095,266,320.00 se encontraba distribuidos en 30 AOI clave relacionadas a la ejecución de 30 obras de infraestructuras educativas, correspondientes a seis (6) paquetes de proyectos (00, 3, 4, 5, 6 y 7). No obstante, se tenía previsto ejecutar, adicionalmente, otras AOI claves relacionadas a la elaboración y aprobación de expedientes técnicos de escuelas permanentes, así como, incrementar la ejecución de obras de otros proyectos, ya sea de los mismos u otros paquetes, aspectos que se explicarán con mayor profundidad en el siguiente numeral del presente documento, que aborda las modificaciones de metas físicas.

En este sentido, el PIA 2024 que se asignó no se encontraba distribuido acorde a la necesidad de ejecución de los proyectos, además, resultaba insuficiente para la ejecución de todas las AOI claves que se habían previsto ejecutar durante el 2024, de acuerdo al cronograma de hitos de ejecución de proyectos elaborado por la Dirección de Infraestructura Educativa, en coordinación con la Dirección de Gestión de Proyectos. Ante esta situación, el PEIP Escuelas Bicentenario, a través de sus unidades funcionales competentes, gestionó y sustentó dos (2) tipos de modificaciones presupuestales, que permitieron reordenar el presupuesto acorde a la necesidad, asimismo originaron una variación neta en la programación de las metas financieras de las AOI claves hasta por la suma de S/ 488,879,335.00, conforme se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla N° 04: Modificaciones de metas financieras del POI 2024 - I Semestre

Detalle de AOI	PIA S/	Modificaciones a nivel Institucional		Modificaciones a nivel Funcional Programático	PIM S/ (al 30/06/24)	Variación Nominal S/ (PIM - PIA)
		Decreto Supremo N° 082-2024-EF (15/05/2024) ^{1/}	Decreto Supremo N° 088-2024-EF (17/05/2024) ^{2/}	Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de U.E.)		
Elaboración de Expediente Técnico	0.00			35,928,252.00	35,928,252.00	35,928,252.00
Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	1,095,266,320.00	79,069,146.00	450,973,005.00	-77,091,068.00	1,548,217,403.00	452,951,083.00
Total	1,095,266,320.00	79,069,146.00	450,973,005.00	-41,162,816.00	1,584,145,655.00	488,879,335.00

1/ Se concretó con Resolución Ministerial N° 236-2024-MINEDU del 20/05/2024 y 2/ Resolución Ministerial N° 237-2024-MINEDU 20/05/2024

Fuente: SIAF al 30 de junio de 2024

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ahondando en el análisis, a continuación, se explica cada uno de los tipos de modificación presupuestal que ha impactado en el PIA 2024 de las AOI claves (Tabla N° 04), así como, los sustentos de las modificaciones.

a) Modificaciones a nivel institucional

a.1. Decreto Supremo N° 082-2024-EF

Constituye una modificación tipo 001: Transferencia de Partidas, comprendida por una transferencia a favor del Ministerio de Educación, hasta por el importe de S/ 79,069,146.00 para financiar el pago de las valorizaciones de obra, de junio a diciembre, en la etapa 2 de los proyectos de inversión con Código Único de Inversión (CUI) N° 2483701, N° 2482024, N° 2488856 y N° 2483179, que forman parte de la cartera de inversiones del PEIP Escuelas Bicentenario, en el marco de lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del “Fondo para el financiamiento de inversiones en ejecución asociadas a contratos de Gobierno a Gobierno”.

Cabe precisar, que esta transferencia de partidas, permitió incorporar dichos recursos en las AOI clave de ejecución de obra de los 04 proyectos del paquete 7, a través de una Nota de Modificación Presupuestaria dispuesta en la Resolución Ministerial N° 236-2024-MINEDU del 20 de mayo de 2024.

a.2. Decreto Supremo N° 088-2024-EF

Constituye una modificación tipo 001: Transferencia de Partidas, comprendida por una transferencia a favor del Ministerio de Educación, hasta por el importe de S/ 450,973,005.00 para financiar el pago del veinte por ciento (20%) de adelanto y valorizaciones de obra, en la etapa 2 de los proyectos de inversión, con Código Único de Inversión (CUI) N° 2433311, N° 2457231, N° 2459062, N° 2466948, N° 2468424, N° 2471211, N° 2475360, N° 2475363, N° 2475458, N° 2475484, N° 2475546, N° 2481404, N° 2485504 y N° 2489056, que forman parte de la Cartera de inversiones del PEIP Escuelas Bicentenario, en el marco

de lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del “Fondo para el financiamiento de inversiones en ejecución asociadas a contratos de Gobierno a Gobierno”.

Cabe precisar, que esta transferencia de partidas, permitió incorporar dichos recursos en las AOI clave de ejecución de obra de los 14 proyectos del paquete 1, a través de una Nota de Modificación Presupuestaria dispuesta en la Resolución Ministerial N° 237-2024-MINEDU del 20 de mayo de 2024.

b) Modificaciones a nivel funcional programático

Constituyen modificaciones de tipo 003: Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de la Unidad Ejecutora), que permitieron al PEIP Escuelas Bicentenario, reasignar los recursos presupuestarios, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles y de esa manera, dar cobertura presupuestal a los proyectos de inversión o a sus componentes que necesitaban financiamiento, para la ejecución de gastos oportunamente.

Estas modificaciones, permitieron habilitar recursos en 52 AOI clave de elaboración de expediente técnicos de escuelas permanentes hasta por el importe de S/ 35,928,252.00 y redistribuir S/ 77,091,068.00 que se encontraban asignadas en las AOI de Ejecución de Obra (ver Tabla N° 04), para financiar otras AOI relacionadas a la Asistencia Técnica Especializada en Gestión de Inversiones (ATE) y Supervisión de Calidad de la Obra, Mobiliario y Equipamiento; así como, para la Gestión del Proyecto.

3.1.2. Modificaciones de metas físicas

Inicialmente, en el POI Consistente con el PIA 2024, se contemplaron 30 AOI claves relacionadas a la ejecución de 30 obras de infraestructuras educativas, correspondientes a seis (06) paquetes de proyectos, cuatro (04) del paquete 0, ocho (08) del paquete 3, uno (01) del paquete 4, nueve (09) del paquete 5, cuatro (04) del paquete 6 y cuatro (04) del paquete 7. No obstante, las modificaciones presupuestales, expuestas en el punto precedente permitió financiar 96 AOI claves adicionales, lo que representa un incremento del 320.00%, al pasar de 30 AOI programados en el POI 2024 consistente con el PIA a 126 AOI en el POI 2024 al cierre del I Semestre, conforme se observa en la siguiente Tabla:

Tabla N° 05: Modificaciones de metas físicas del POI 2024 - I Semestre

Detalle de AOI	POI 2024 consistente con el PIA			POI Modificado			Variación Nominal	
	N° AOI	Unidad de Medida	Meta	N° AOI	Unidad de Medida	Meta	N° AOI	Meta
Elaboración de Expediente Técnico	0	-	0	52	Expediente Técnico	52	52	52
Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	30	Obra	30	74	Obra	77	44	47
Total	30			126			96	

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01. Información al 30 de junio de 2024.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El referido incremento de AOI, obligó también a la Dirección de Infraestructura Educativa a reprogramar la cantidad anual de las metas físicas de las AOI del POI 2024, variación que se muestra en la Tabla N° 04 y que comprende lo siguiente:

- Las **52 AOI** claves relacionadas a la “Elaboración de Expedientes Técnicos”, comprenden una AOI por cada proyecto de inversión (en su componente de Expediente Técnico) y su meta, considera 01 expediente técnico de escuela permanente por cada AOI. Como en el año 2024, solo queda pendiente la elaboración de expedientes técnicos de escuelas permanentes de 52 proyectos, entonces tienen meta física anual de 52 expedientes técnicos de escuelas permanentes, que corresponden a catorce (14) expedientes técnicos del paquete 1; catorce (14) del paquete 2; nueve (09) del paquete 5; cuatro (04) del paquete 6; cuatro (04) del paquete 7 y siete (07) del paquete 8.
- Las **74 AOI** claves relacionadas a la “Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento”, comprende una AOI por cada proyecto de inversión (en su componente de infraestructura, mobiliario y equipamiento), sin embargo, una AOI relacionada a un proyecto del paquete 5, ha sido excluida al no contar con PIM al I Semestre. El cálculo de su meta anual considera 02 obras por cada AOI, una por escuela temporal y una por escuela permanente, para aquellos proyectos, donde se entreguen ambas escuelas. En el presente año, las 74 AOI, tienen una meta física anual de 77 obras, al contemplar la siguiente programación:
 - **25 escuelas temporales**, de los cuales, siete (07) pertenecen al paquete 1; ocho (08) al paquete 2; tres (3) al paquete 4 y siete (07) al paquete 8, que beneficiarán a 43,968 estudiantes de 05 distritos de Lima Metropolitana y de las regiones de Cusco y Puno.
 - **31 escuelas permanentes**, de los cuales, cuatro (04) escuelas corresponden al paquete 00; ocho (08) al paquete 01; ocho (08) al paquete 3 y once (11) al paquete 4, que beneficiarán a 48,157 estudiantes de 14 distritos de Lima Metropolitana.
 - **25 escuelas permanentes**, que se han programado para poder dotarlas de financiamiento y avanzar con su ejecución. Corresponden a tres (03) escuelas del paquete 01, seis (06) del paquete 2; ocho (08) del paquete 5; cuatro (04) del paquete 06 y cuatro (04) del paquete 07, que beneficiarán a 37,503 estudiantes ubicados en 06 departamentos

(Cajamarca, Junín, Lima, La Libertad, Lambayeque y Ucayali) y en la Provincia Constitucional del Callao.

- Es importante precisar, que en el caso de **07 AOI** claves relacionadas a ejecución de obra de 03 proyectos del paquete 4 y 04 del paquete 1, se debió contemplar como meta 02 obras por cada AOI (una escuela temporal y una escuela permanentes), sin embargo, en los 04 proyectos del paquete 1, la meta solo contempla la escuela temporal, cálculo que será ajustado para el II Semestre.

3.2. Programación de metas físicas y financieras de las AOI clave

Como resultado de las modificaciones en las metas físicas y financieras que se han producido durante el I Semestre del 2024, tenemos que la meta financiera de las 126 AOI clave asciende a un PIM de S/ 1,584,145,655.00 al I Semestre. De dicho importe, el 2.27% (S/ 35,928,252.00) ha sido previsto para financiar 52 expedientes técnicos de escuelas permanentes, de los cuales, 22 han sido programados para el I Semestre, en tanto que, el 97.73% (S/ 1,548,217,403.00) restante del presupuesto, financiará 77 obras, de las cuales, 37 obras - comprendidas por 25 escuelas temporales y 12 escuelas permanentes - han sido programadas para el I Semestre, conforme se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla N° 06: Programación de metas del POI 2024, según AOI y periodo

Detalle de AOI clave	Programación de meta financiera (PIM) S/ ^{1/}	Programación de metas físicas ^{2/}			
		N° AOI	Anual	Semestral	Unidad de Medida
Elaboración de Expediente Técnico	35,928,252.00	52	52	22	Expediente Técnico
Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	1,548,217,403.00	74	77	37	Obra
Total	1,584,145,655	126			

Fuente: 1/ SIAF y 2/ Apicativo CEPLAN v.01. Información al 30 de junio de 2024.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3.3. Nivel de ejecución física y financiera alcanzado por las AOI clave

3.3.1. Ejecución de metas físicas de las AOI clave

La ejecución de metas físicas de las 126 AOI clave presenta avances significativos en relación a su meta anual y un cumplimiento del 100% en la meta semestral. Respecto a las AOI relacionadas a la elaboración de expedientes técnicos de escuelas permanentes, se observa un avance del 42.31% (22 expedientes) de la meta anual y un 100% de cumplimiento de su meta semestral. De otro lado, las AOI vinculadas a la ejecución de obras, presentan un avance del 48.05% (37 obras) de su meta anual y un 100% de cumplimiento de su meta semestral, que denotan un ritmo en la ejecución física, congruente con los primeros 6 meses del año.

Cabe destacar, que la ejecución de las 37 obras, comprende las 25 escuelas temporales y 12 escuelas permanentes culminadas y entregadas en el I

Semestre de 2024 a la Comunidad Educativa, éstas últimas, representan un avance del 38.71% de las 31 escuelas permanentes previstas culminar y entregar durante el 2024, avance significativo en este I Semestre. A continuación, se resume este análisis en la siguiente Tabla.

Tabla N° 07: Ejecución de metas físicas, según AOI y periodo

Detalle de AOI clave	Programación de metas físicas						Ejecución de metas físicas		
	Anual			Semestral			Avance Nominal	Avance %	
	N° AOI	Meta	Unidad de Medida	N° AOI	Meta	Unidad de Medida		Anual	Semestral
Elaboración de Expediente Técnico	52	52	Expediente Técnico	52	22	Expediente Técnico	22	42.31%	100.00%
Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	74	77	Obra	74	37	Obra	37	48.05%	100.00%
Total	126			126					

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01. Información al 30 de junio de 2024.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

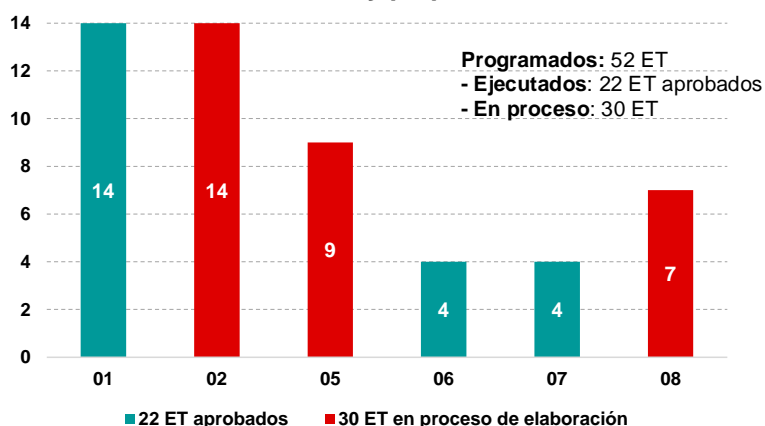
Ahora bien, la ejecución de las 126 AOI clave permiten entregar al PEIP Escuelas Bicentenario, tres (3) productos priorizados y contribuir con la implementación de la AEI.05.02. En ese sentido, en esta sección se ahondará en el análisis de la implementación de la referida AEI, haciendo énfasis en los productos que se genera y/o entrega el PEIP Escuelas Bicentenario a su población beneficiaria (DRE y Comunidad Educativa), como resultado de la ejecución de las AOI clave. Los referidos productos, son: **i)** Expedientes técnicos de Escuelas Permanentes, **ii)** Escuelas Temporales (o de Contingencia) y, **iii)** Escuelas Permanentes y a continuación, se detalla el avance en su ejecución y entrega.

a) Elaboración de Expedientes Técnicos de Escuelas Permanentes

Durante el I Semestre del 2024, se aprobaron con Resolución Directoral veintidós (22) expedientes técnicos de escuelas permanentes; catorce (14) escuelas del paquete 1, ubicadas en el Callao, Carabayllo, Comas, Independencia, Lurigancho, Los Olivos, Puente Piedra y San Martín de Porres, cuatro (04) escuelas del paquete 6, ubicadas en las regiones de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Lima (Barranca) y cuatro (04) escuelas del paquete 7, ubicadas en las regiones de Junín y Ucayali, lo cual permitió el inicio de la ejecución de obras permanentes de las referidas escuelas.

Queda pendiente la aprobación de 30 expedientes técnicos de escuelas permanentes, correspondientes a catorce (14) escuelas del paquete 2, que se encuentra en proceso de negociación del precio objetivo; nueve (09) del paquete 5, que se encuentra en proceso de optimización de costos y siete (07) del paquete 8, que tiene previsto la presentación de sus entregables 3 y 4, para los meses de julio y setiembre del presente año. A continuación, se detalla.

Gráfico N° 01: Expedientes Técnicos de Escuelas Permanentes, según estado y paquete



Fuente: PTE - Resoluciones de ET aprobadas al mes de junio 2024

b) Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento

b.1. Escuelas Temporales

Al mes de marzo, se culminó con la ejecución de obra de las veinticinco (25) escuelas temporales que quedaban pendientes, beneficiando a 43,968 estudiantes de Lima Metropolitana en los niveles de inicial, primaria y secundaria, correspondientes a siete (07) escuelas del paquete 1, ocho (08) escuelas del paquete 2, tres (03) escuelas del paquete 4 y siete (07) escuelas del paquete 8. Este avance, sumado a las 50 escuelas entregadas durante el 2023, hace un total de 75 escuelas temporales culminadas y entregadas a la comunidad educativa correspondiente a los 9 paquetes de proyectos, que permiten albergar a los estudiantes, en tanto se construyen las escuelas permanentes, garantizando las condiciones de infraestructura para que dichos estudiantes reciban el servicio educativo. A continuación, se detalla.

Gráfico N° 02: Escuelas de Contingencia implementadas por paquete en el 2024

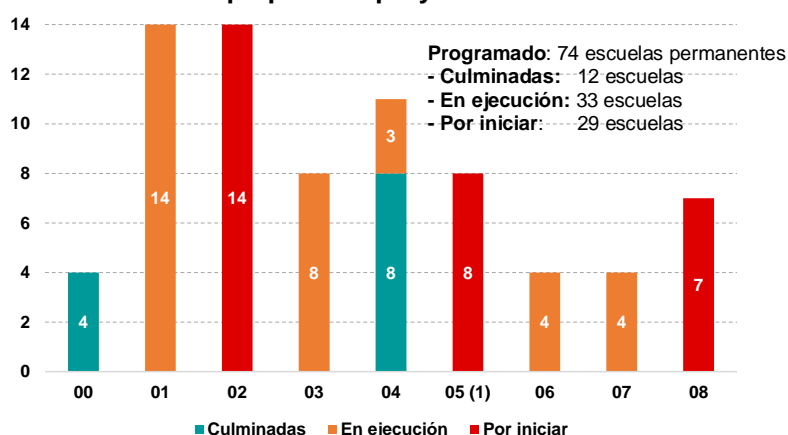


Fuente: Seguimiento mensual del POI 2024 (Reporte CEPLAN)

b.2. Escuelas Permanentes

- Durante el I Semestre del 2024, se culminaron y entregaron a la comunidad educativa **doce (12) escuelas permanentes**, de las cuales, cuatro (04) escuelas corresponden al paquete 00, que se encuentran ubicadas en los distritos de Cercado de Lima, Los Olivos, Comas y El Agustino, así como, ocho (08) escuelas correspondientes al paquete 4 ubicadas en los distritos de Ate, Chorrillos, La Molina, San Luis, San Juan de Miraflores, Santa Anita y Santiago de Surco. La entrega de estas escuelas beneficia a 19,775 estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria, quienes ahora cuentan con una infraestructura moderna e innovadora, que les permitirá fortalecer la Educación para el Trabajo, al recibir una formación técnica en talleres de carpintería, industrias alimentarias, panadería, estética personal, industria gráfica, entre otras, que complementarán los estudios superiores y que facilitará a los estudiantes, acceder a mayores oportunidades dentro del mercado laboral.
- Adicionalmente, se viene ejecutando la construcción de 33 escuelas permanentes, que comprende:
 - **19 escuelas en construcción** del paquete 1, 3 y 4, que beneficiarán a 28,382 estudiantes de 06 distritos de Lima Metropolitana (Ate, Lima Cercado, La Victoria, Los Olivos, Lurigancho y Rímac). Son las escuelas más próximas a culminar para completar la meta prevista de 31 escuelas permanentes que se entregaran a la comunidad educativa, en el presente año.
 - **14 escuelas en construcción** de los paquetes 1, 6 y 7 que beneficiarán a 19,147 estudiantes. Estas escuelas, se encuentran en construcción y su entrega está prevista para el año 2025.
- Finalmente, existen 29 escuelas que corresponden a catorce (14) escuelas del paquete 2, ocho (08) del paquete 5 y siete (07) del paquete 8, que iniciarán la etapa de construcción, en el II Semestre de 2024. A continuación, se detalla.

Gráfico N° 03: Ejecución de Escuelas Permanentes, según estado y paquete de proyectos



(1) Se excluye un proyecto porque no tiene PIM asignado durante el I Semestre, sin embargo, se han previsto realizar notas modificatorias presupuestales en el II Semestre para su incorporación y ejecución.

Fuente: Seguimiento mensual del POI 2024 (Reporte CEPLAN)

3.3.2. Ejecución de metas financieras de las AOI clave

- Al I Semestre del POI 2024, se cuentan con un PIM por el importe de S/1,584,145,655.00 para financiar 126 AOI relacionadas a la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obra, presupuesto que alcanzó una ejecución financiera a nivel devengado del 62.58% (S/ 991,370,512.52) con respecto a su PIM. Las 52 AOI vinculadas a la elaboración de expediente técnico presentan un avance en su ejecución financiera del 58.97% (S/ 21,187,954.06) con respecto a su PIM (S/ 35,928,252.00), en tanto que, las 74 AOI vinculadas a la ejecución de obra, presentan un destacable avance del 62.66% (S/ 970,182,558.46) a nivel devengado, en relación a su PIM (S/ 1,548,217,403.00), conforme se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 08: Ejecución de metas financieras, según AOI clave

Detalle de AOI clave	Cantidad AOI	Programación Financiera	Ejecución Financiera	
		PIM S/	Devengado S/	% Avance Financiero
Elaboración de Expediente Técnico	52	35,928,252.00	21,187,954.06	58.97%
Ejecución de Obra, Dotación de Mobiliario y Equipamiento Educativo	74	1,548,217,403.00	970,182,558.46	62.66%
Total	126	1,584,145,655.00	991,370,512.52	62.58%

Fuente: SIAF al 30 de junio de 2024
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3.3.3. Logros en la implementación de la AEI.05.02

Según el PEI 2019-2027 del Ministerio de Educación, la implementación de la AEI.05.02 se mide con el indicador y cumplimiento de metas que a continuación se detallan.

Tabla N° 09: Matriz de Indicador y Metas del PEI 2019-2027 - AEI.05.02

Acción Estratégica Institucional del OEI. 05		Indicador	Método de cálculo	Logros Esperados			
				2023	2024	2025	2026
AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales	Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	N° de Instituciones Educativas que han culminado intervenciones de construcción o ampliación en sus locales educativos.	894	820	865	917

Fuente: PEI 2019-2027 del Ministerio de Educación aprobado con Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU del 15/04/2024.

Ahora bien, conforme se ha identificado, el PEIP Escuelas Bicentenario contribuye con la implementación de la AEI.05.02, a través de la ejecución de 126 AOI clave establecidas en su POI 2024, cuya ejecución permite a la Entidad entregar tres (03) productos a su población beneficiaria, como son: 1) Expedientes Técnicos de Escuelas Permanentes, 2) Escuelas Temporales y 3) Escuelas Permanentes.

En esa línea, al I Semestre del 2024, el PEIP Escuelas Bicentenario ha contribuido de manera directa con el indicador de la AEI.05.02 denominada

“Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales”, ya que se culminaron y entregaron a la comunidad educativa doce (12) escuelas permanentes. La contribución del PEIP Escuelas Bicentenario a la meta establecida para la AEI.05.02, se concretará conforme a la siguiente programación:

Tabla N° 10: Programación de escuelas permanentes

Año	Cantidad	N° Paquetes
2024	31	00, 01, 03 y 04
2025	42	01, 02, 05, 06, 07 y 08
2026	2	08
Total	75	

Fuente: Cronograma de Hitos para la ejecución de la Cartera Programación 2024.

Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado

Las metas previstas para el I Semestre del 2024 se han cumplido, conforme se ha expuesto en el numeral 3.3.1 del presente documento, sin embargo, se han producido algunos factores, que han generado retrasos en el cumplimiento de las metas programadas, como son:

- 4.1 Problemas de hallazgo de restos arqueológicos en uno de los proyectos del paquete 1, interferencia de vías en la Escuela 0034 del paquete 3 y en otros de actualización de línea base; así como, de amenazas de extorsión en obras del paquete 7 y 3, que fueron mitigados a través de la contratación de mayor personal de seguridad. Estos factores, fueron mitigados y los contratistas recuperaron el ritmo de ejecución.
- 4.2 Un factor que puede afectar la ejecución de las AOI que contribuyen con la implementación de la AEI.05.02 durante el II Semestre del 2024, está relacionado al PIM, considerando que este no cobertura la necesidad total de recursos para iniciar con la Etapa 2 de treinta (30) escuelas permanentes correspondientes al paquete 2 (14 escuelas), paquete 5 (09 escuelas) y paquete 8 (07 escuelas). Al respecto, la Entidad viene realizando las gestiones correspondientes a fin de solicitar las demandas adicionales correspondientes.

V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento

- 5.1. Realizar una auditoría interna a los procesos, a fin de verificar si se cumplen los lineamientos establecidos en los documentos de planificación, ello con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas previstas en cada área de conocimiento e identificar oportunidades de mejora y buenas prácticas que ayuden a realizar los procesos auditados más eficaces. Esto se realizará durante el II Semestre, por el equipo de procesos de calidad de la Dirección de Gestión de Proyectos, con el apoyo de KOULU (ATE).

- 5.2. Implementar reuniones de seguimiento correspondientes a la gestión de partes interesadas, así como, identificar riesgos en los procesos de entrega de obra de las instituciones educativas, con una periodicidad quincenal. Esta recomendación, puede implementarse mediante visitas que se realicen durante la entrega de obra de los paquetes que se encuentran en ejecución de la etapa 2, por parte del equipo de partes interesadas.
- 5.3. Reforzar las capacidades de liderazgo a los administradores contractuales de todos los paquetes de proyectos, con la finalidad de reforzar sus capacidades de comunicación, negociación y resolución de problemas con el Contratista a todo nivel, dichas capacitaciones se encuentran a cargo de KOULU. Esto permitirá mejorar las negociaciones y evitar eventos compensables futuros, durante el II Semestre.
- 5.4. Mejorar la gestión del Contratista entre los meses de agosto a noviembre mediante la revisión de sus objetivos, la identificación de áreas de mejora, la asignación de responsabilidades, el establecimiento de métricas y la mejora de la comunicación, todo esto con el objetivo de contar con información oportuna y evitar posibles ampliaciones de plazos, a cargo de los equipos del paquete.

VI. Preguntas Finales

6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?

La ejecución al I Semestre del POI 2024 de las AOI clave identificadas en el numeral 1, del presente documento, vienen determinando la situación de la AEI.05.02, de manera destacable, contribuyendo directamente al cierre de brecha del indicador “número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados”, teniendo en cuenta los siguientes logros alcanzados:

- Aprobación de veintidós (22) expedientes técnicos de escuelas permanentes, lo cual permitió el inicio de ejecución de obra de dichas escuelas.
- Culminación y entrega a la comunidad educativa doce (12) escuelas permanentes ubicadas en Lima Metropolitana, las cuales benefician a 19,775 estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Asimismo, es importante precisar que en el II Semestre del 2024 se tiene programada la entrega **19 escuelas permanentes** de los paquetes de proyectos 1, 3 y 4 que beneficiarán a 28,382 estudiantes en 06 distritos de Lima Metropolitana, con lo cual, se lograría entregar a la Comunidad Educativa de **31 escuelas permanentes** de los paquetes de proyectos 00, 1, 3 y 4 en el presente año, beneficiando a un total de **48,157 estudiantes** de 14 distritos de Lima Metropolitana. Con la culminación de las

mencionadas escuelas, se contribuirá directamente con la implementación e indicador de la AEI.05.02 durante el presente año.

6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La implementación de las recomendaciones establecidas en el presente documento contribuirá con el logro en la ejecución de las metas programadas al II Semestre del año 2024, así como, identificar de manera oportuna riesgos en los procesos de entrega de las instituciones educativas, evitando retrasos a fin de cumplir con los cronogramas establecidos, además de identificar oportunidades de mejora y buenas prácticas que ayuden a los actores involucrados en el proceso de ejecución y entrega de las escuelas permanentes.

VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

El capítulo II Ruta del Seguimiento y Evaluación de la versión actualizada de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, establece en la etapa 3: Gestión de la Evidencia, la elaboración de Matrices de Compromiso que se derivan de las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación de la política o plan. El cumplimiento de dichos compromisos, debe ser reportado en el siguiente proceso de evaluación.

En cumplimiento de dicha disposición, la Unidad de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, mediante el Oficio Múltiple N° 00074-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, remitió al PEIP Escuelas Bicentenario la Matriz de Compromisos y Recomendaciones, que fuera formulada por dicha Unidad, en el marco del proceso de evaluación institucional PEI - POI del año 2023. En ese sentido, en el **Anexo N° 01** del presente documento, se remite la Matriz de Compromisos en la cual se reporta el cumplimiento en su implementación por parte del PEIP Escuelas Bicentenario. Asimismo, los medios de verificación (evidencia) al cumplimiento en la implementación de los compromisos se adjuntan en el **Anexo N° 02** del presente documento.

VIII. Anexos

- 8.1. **Anexo N° 01:** Matriz de Compromisos
- 8.2. **Anexo N° 02:** Medios de verificación en la implementación de Compromisos
- 8.3. **Anexo N° 03:** Evidencia Fotográfica